

Loja, a 18 de Mayo de 2009.

Sr. Ing.

Galo Oswaldo Costa De los Reyes

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "**COSTA & COSTA CONSTRUCTORES CÍA. LTDA.**", en sesión de carácter extraordinario realizada el día dieciséis de Mayo del presente año, tuvo el acierto de nombrar a Ud.  Compañía para un período estatutario.

Las atribuciones de  presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "**CONSTRUCTORES CÍA. LTDA.**" celebrada el catorce de mayo de 2009, ante el Notario Quinto Cantonal de Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida N° 408 y anotada en el repertorio con el N° 1811, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, el veinte y seis de agosto de dos mil tres.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de estima.

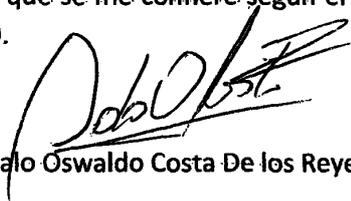
Atentamente.



f) Ing. Andrés Emiliano Bejarano Flores

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "COSTA & COSTA CONSTRUCTORES CÍA. LTDA."

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "**COSTA & COSTA CONSTRUCTORES CÍA. LTDA.**", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, a 18 de Mayo de 2009.



f) Ing. Galo Oswaldo Costa De los Reyes

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "COSTA & COSTA CONSTRUCTORES CÍA. LTDA."



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPANIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 396, y anctado en el
repertorio con el No. 905.

Loja, 21 de mayo del 2009.



Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA